MITÃ, MITÃKUÑA
HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIONES

NOTA DUOC N° 211 /2018

Asunción, 04 de diciembre del 2018

Ref.: LCO N° 07/2018 "Adquisición de Muebles y Enseres", con ID: N° 346.293.

Señor/es
TUPI S.A.
Presente:

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 303/2018 de fecha 29 de noviembre de 2018, "*POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" ID N° 346.293*; se adjudica el llamado a las firmas **CALSSIC MOBLES S.A., PARANA COMERCIAL, PEREZ RAMIREZ & CIA S.A., ARTAZA HNOS S.A., PYRO´Y S.A., METAL FIG INDUSTRIAL Y COMERCIAL, COMERCIAL NAARA HNOS Y ARTES Y MUEBLES.-**

La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de la Resolución MINNA N° 303/2018.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ • Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: .....

Aclaración:.....

Fecha:.....

Hora:.....

MITÃ, MITÃKUÑA
HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIONES

NOTA DUOC N° 276/2018

Asunción, 04 de diciembre del 2018

Ref.: LCO N° 07/2018 "Adquisición de Muebles y Enseres", con ID: N° 346.293.

Señor/es
SAMAN S.A.
Presente:

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 303/2018 de fecha 29 de noviembre de 2018, "*POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" ID N° 346.293*; se adjudica el llamado a las firmas **CALSSIC MOBLES S.A., PARANA COMERCIAL, PEREZ RAMIREZ & CIA S.A., ARTAZA HNOS S.A., PYRO´Y S.A., METAL FIG INDUSTRIAL Y COMERCIAL, COMERCIAL NAARA HNOS Y ARTES Y MUEBLES.-**

La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de la Resolución MINNA N° 303/2018.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: .....

Aclaración:.....

Fecha:.....

Hora:.....

MITÃ, MITÃKUÑA
HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIONES

NOTA DUOC N°275/2018

Asunción, 04 de diciembre del 2018

Ref.: LCO N° 07/2018 "Adquisición de Muebles y Enseres", con ID: N° 346.293.

Señor/es
COMACO S.R.L.
Presente:

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 303/2018 de fecha 29 de noviembre de 2018, "*POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" ID N° 346.293*; se adjudica el llamado a las firmas **CALSSIC MOBLES S.A., PARANA COMERCIAL, PEREZ RAMIREZ & CIA S.A., ARTAZA HNOS S.A., PYRO´Y S.A., METAL FIG INDUSTRIAL Y COMERCIAL, COMERCIAL NAARA HNOS Y ARTES Y MUEBLES.-**

La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de la Resolución MINNA N° 303/2018.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ
Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: .....

Aclaración:.....

Fecha:.....

Hora:.....

MITÃ, MITÃKUÑA
HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIONES

NOTA DUOC N°274/2018

Asunción, 04 de diciembre del 2018

Ref.: LCO N° 07/2018 "Adquisición de Muebles y Enseres", con ID: N° 346.293.

Señor/es
MOVICOR S.A.C.I.
Presente:

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 303/2018 de fecha 29 de noviembre de 2018, "*POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" ID N° 346.293*; se adjudica el llamado a las firmas **CALSSIC MOBLES S.A., PARANA COMERCIAL, PEREZ RAMIREZ & CIA S.A., ARTAZA HNOS S.A., PYRO´Y S.A., METAL FIG INDUSTRIAL Y COMERCIAL, COMERCIAL NAARA HNOS Y ARTES Y MUEBLES.-**

La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de la Resolución MINNA N° 303/2018.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ
Dirección General
Operativa de Contrataciones

.....
Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: .....

Aclaración:.....

Fecha:.....

Hora:.....

MITÃ, MITÃKUÑA
HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIONES

NOTA DUOC N° 273/2018

Asunción, 04 de diciembre del 2018

Ref.: LCO N° 07/2018 "Adquisición de Muebles y Enseres", con ID: N° 346.293.

Señor/es
INGALL S.A.
Presente:

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 303/2018 de fecha 29 de noviembre de 2018, "*POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" ID N° 346.293*; se adjudica el llamado a las firmas **CALSSIC MOBLES S.A., PARANA COMERCIAL, PEREZ RAMIREZ & CIA S.A., ARTAZA HNOS S.A., PYRO´Y S.A., METAL FIG INDUSTRIAL Y COMERCIAL, COMERCIAL NAARA HNOS Y ARTES Y MUEBLES.-**

La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de la Resolución MINNA N° 303/2018.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección General Operativa de Contrataciones

.....
Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: .....

Aclaración:.....

Fecha:.....

Hora:.....

MITÃ, MITÃKUÑA
HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIONES

NOTA DUOC N° 272/2018

Asunción, 04 de diciembre del 2018

Ref.: LCO N° 07/2018 "Adquisición de Muebles y Enseres", con ID: N° 346.293.

Señor/es
A&M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA
Presente:

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 303/2018 de fecha 29 de noviembre de 2018, "*POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" ID N° 346.293*; se adjudica el llamado a las firmas **CALSSIC MOBLES S.A., PARANA COMERCIAL, PEREZ RAMIREZ & CIA S.A., ARTAZA HNOS S.A., PYRO´Y S.A., METAL FIG INDUSTRIAL Y COMERCIAL, COMERCIAL NAARA HNOS Y ARTES Y MUEBLES.-**

La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de la Resolución MINNA N° 303/2018.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ • Dirección General Operativa de Contrataciones

.....
Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: .....

Aclaración:.....

Fecha:.....

Hora:.....

MITÃ, MITÃKUÑA
HA MITÃRUSU
Motenondcha
Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIONES

NOTA DUOC N° 271 /2018

Asunción, 04 de diciembre del 2018

Ref.: LCO N° 07/2018 "Adquisición de Muebles y Enseres", con ID: N° 346.293.

Señor/es
SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
Insaurralde N° 136 c/Mcal López – Fdo de la Mora
Presente:

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 303/2018 de fecha 29 de noviembre de 2018, "*POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" ID N° 346.293*; se adjudica el llamado a las firmas **CALSSIC MOBLES S.A., PARANA COMERCIAL, PEREZ RAMIREZ & CIA S.A., ARTAZA HNOS S.A., PYRO´Y S.A., METAL FIG INDUSTRIAL Y COMERCIAL, COMERCIAL NAARA HNOS Y ARTES Y MUEBLES.-**

La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de la Resolución MINNA N° 303/2018.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ • Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: .....

Aclaración:.....

Fecha:.....

Hora:.....

DIRECCION UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIONES

NOTA DUOC N° 970/2018

Asunción, 04 de diciembre del 2018

Ref.: LCO N° 07/2018 "Adquisición de Muebles y Enseres", con ID: N° 346.293.

Señor/es
ARTES Y MUEBLES
Yacaré Valija N° 350 – Lambaré
Presente:

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 303/2018 de fecha 29 de noviembre de 2018, "*POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" ID N° 346.293*; su empresa ha sido adjudicada.-

La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Empresa	Monto adjudicado
Artes y Muebles	**38.350.000.-**

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.
g) Garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada dentro de los 10 (diez) días de la suscripción del contrato

Se adjunta copia de la Resolución MINNA N° 303/2018.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: ……..
Aclaración:……
Fecha:……
Hora:……..

DIRECCION UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIONES

NOTA DUOC N° 969/2018

Asunción, 04 de diciembre del 2018

Ref.: LCO N° 07/2018 "Adquisición de Muebles y Enseres", con ID: N° 346.293.

Señor/es
COMERCIAL NAARA HNOS
Yacaré Valija N° 350 – Lambaré
Presente:

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 303/2018 de fecha 29 de noviembre de 2018, *"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" ID N° 346.293*; su empresa ha sido adjudicada.-

La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Empresa	Monto adjudicado
Comercial Naara Hnos	**68.800.000.-**

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.
g) Garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada dentro de los 10 (diez) días de la suscripción del contrato

Se adjunta copia de la Resolución MINNA N° 303/2018.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA · Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: .....

Aclaración:.....

Fecha:.....

Hora:.....

DIRECCION UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIONES

NOTA DUOC N° 268/2018

Asunción, 04 de diciembre del 2018

Ref.: LCO N° 07/2018 "Adquisición de Muebles y Enseres", con ID: N° 346.293.

Señor/es
PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.
Palma 561 e/14 de mayo y 15 de agosto
Presente:

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 303/2018 de fecha 29 de noviembre de 2018, "*POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" ID N° 346.293*; su empresa ha sido adjudicada.-

La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Empresa	Monto adjudicado
Pérez Ramírez & CIA S.A.	**22.680.000.-**

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.
g) Garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada dentro de los 10 (diez) días de la suscripción del contrato

Se adjunta copia de la Resolución MINNA N° 303/2018.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA · Dirección General Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: .....

Aclaración:.....

Fecha:.....

Hora:.....

DIRECCION UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIONES

NOTA DUOC N°267/2018

Asunción, 04 de diciembre del 2018

Ref.: LCO Nº 07/2018 "Adquisición de Muebles y Enseres", con ID: Nº 346.293.

Señor/es
METAL FIG INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Ruta II Km 25 - Itaugua
Presente:

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 303/2018 de fecha 29 de noviembre de 2018, *"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" ID N° 346.293*; su empresa ha sido adjudicada.-

La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Empresa	Monto adjudicado
Metal Fig Industrial y Comercial	**105.200.000.-**

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.
g) Garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada dentro de los 10 (diez) días de la suscripción del contrato

Se adjunta copia de la Resolución MINNA N° 303/2018.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ
Dirección General Operativa de Contrataciones

.....
Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: .....
Aclaración:.....
Fecha:.....
Hora:.....

DIRECCION UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIONES

NOTA DUOC N°266/2018

Asunción, 04 de diciembre del 2018

Ref.: LCO N° 07/2018 "Adquisición de Muebles y Enseres", con ID: N° 346.293.

Señor/es
PIRO´Y S.A.
Avda. Artigas N° 988 c/Cusmanich – Asunción
Presente:

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 303/2018 de fecha 29 de noviembre de 2018, "*POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" ID N° 346.293*; su empresa ha sido adjudicada.-

La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Empresa	Monto adjudicado
Piro´y S.A.	**42.000.000.-**

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.
g) Garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada dentro de los 10 (diez) días de la suscripción del contrato

Se adjunta copia de la Resolución MINNA N° 303/2018.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: ……..
Aclaración:……
Fecha:……
Hora:……..

MITÃ, MITÃKUÑA
HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIONES

NOTA DUOC N° 265 /2018

Asunción, 04 de diciembre del 2018

Ref.: LCO N° 07/2018 "Adquisición de Muebles y Enseres", con ID: N° 346.293.

Señor/es
ARTAZA HNOS CISA
14 de mayo esq. Benjamín Constant– Asunción
Presente:

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 303/2018 de fecha 29 de noviembre de 2018, "*POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" ID N° 346.293*; su empresa ha sido adjudicada.-

La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Empresa	Monto adjudicado
Artaza Hnos CISA	**37.245.000.-**

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.
g) Garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada dentro de los 10 (diez) días de la suscripción del contrato

Se adjunta copia de la Resolución MINNA N° 303/2018.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA • Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: ……..
Aclaración:……
Fecha:……
Hora:……..

DIRECCION UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIONES

NOTA DUOC N° 964 /2018

Asunción, 04 de diciembre del 2018

Ref.: LCO N° 07/2018 "Adquisición de Muebles y Enseres", con ID: N° 346.293.

Señor/es
PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez
Avda. Mcal López – Barrio San Antonio - Ayolas
Presente:

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 303/2018 de fecha 29de noviembre de 2018, "*POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" ID N° 346.293*; su empresa ha sido adjudicada.-

La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Empresa	Monto adjudicado
Paraná Comercial de Guillermina Rodríguez	**83.795.000.-**

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.
g) Garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada dentro de los 10 (diez) días de la suscripción del contrato

Se adjunta copia de la Resolución MINNA N° 303/2018.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ
Dirección General de Contrataciones
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: .....

Aclaración:.....

Fecha:.....

Hora:.....

MITÃ, MITÃKUÑA
HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIONES

NOTA DUOC N° 963 /2018

Asunción, 04 de diciembre del 2018

Ref.: LCO N° 07/2018 "Adquisición de Muebles y Enseres", con ID: N° 346.293.

Señor/es
CLASSIC MOBLES S.A.
Yacaré Valija N° 350 – Lambaré
Presente:

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 303/2018 de fecha 29 de noviembre de 2018, "*POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" ID N° 346.293*; su empresa ha sido adjudicada.-

La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Empresa	Monto adjudicado
Classic Mobles S.A.	**73.515.000.-**

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.
g) Garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada dentro de los 10 (diez) días de la suscripción del contrato

Se adjunta copia de la Resolución MINNA N° 303/2018.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ • Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: .....

Aclaración:.....

Fecha:.....

Hora:.....

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

LCO Nº 07 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES. ID nº 346.293

2 mensajes

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 4 de diciembre de 2018, 11:06
Para: licitaciones@lumicorp.com.py

Buenos días, les remito adjunto la Nota y Resolución de Adjudicación del llamado a LCO Nº 07 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES. ID nº 346.293

Favor dar acuse de recibo

Atentamente.

2 archivos adjuntos

NOTA PIRO Y.pdf
243K

RESOLUCION DE ADJ.pdf
1733K

Licitaciones <licitaciones@lumicorp.com.py> 4 de diciembre de 2018, 14:25
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

Recibido, muchas gracias!

Licitaciones

LUMICORP

::::::::::::::::::::::::::::::::
Tel.: (021) 249 2000

Avda. Artigas 988 c/ Cusmanish

Email: licitaciones@lumicorp.com.py

Asunción, Paraguay

www.lumicorp.com.py

PIRO'Y S.A.

::::::::::::::::::::::::::::::::

LUMI CORP
Socios del Crecimiento

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

LCO Nº 07 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES. ID nº 346.293

2 mensajes

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 4 de diciembre de 2018, 11:53
Para: licitaciones@tupisa.com.py

Buenos días, les remito adjunto la Nota y Resolución de Adjudicación del llamado a LCO Nº 07 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES. ID nº 346.293

Favor dar acuse de recibo

Atentamente.

2 archivos adjuntos

NOTA TUPI.pdf
189K

RESOLUCION DE ADJ.pdf
1733K

Licitaciones Tupi <licitaciones@tupisa.com.py> 4 de diciembre de 2018, 14:31
Para: Luis Carlos Castillo <uocsnnapy@gmail.com>

Buenas tardes,

Notificación recibida.

Saludos cordiales.

De: "Luis Carlos Castillo" <uocsnnapy@gmail.com>
Para: licitaciones@tupisa.com.py
Enviados: Martes, 4 de Diciembre 2018 9:53:04
Asunto: LCO Nº 07 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES. ID nº 346.293

Buenos días, les remito adjunto la Nota y Resolución de Adjudicación del llamado a LCO Nº 07 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES. ID nº 346.293
Favor dar acuse de recibo

Atentamente.

--
Analía Sarabia.
Encargada de Licitaciones.

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

LCO Nº 07 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES. ID nº 346.293

2 mensajes

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 4 de diciembre de 2018, 11:57
Para: nadia_sosa81@hotmail.com

Buenos días, les remito adjunto la Nota y Resolución de Adjudicación del llamado a LCO Nº 07 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES. ID nº 346.293

Favor dar acuse de recibo

Atentamente.

2 archivos adjuntos

NOTA A&M.pdf
194K

RESOLUCION DE ADJ.pdf
1733K

Nadia Sosa <nadia_sosa81@hotmail.com> 4 de diciembre de 2018, 12:37
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

buenas tardes
Recibido

María Sosa
A & M Ramos Generales

De: Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>
Enviado: martes, 4 de diciembre de 2018 14:57
Para: nadia_sosa81@hotmail.com
Asunto: LCO Nº 07 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES. ID nº 346.293

Buenos días, les remito adjunto la Nota y Resolución de Adjudicación del llamado a LCO Nº 07 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES. ID nº 346.293

Favor dar acuse de recibo

Atentamente.

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

LCO Nº 07 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES. ID nº 346.293

SAMAN SA <contacto.samansa@gmail.com> 4 de diciembre de 2018, 12:17
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

Acusamos recepción del mail.

Atentamente

Nelly Sanabria

Enviado desde mi Huawei

-------- Mensaje original --------
Asunto: LCO Nº 07 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES. ID nº 346.293
De: "Lic. Cristina Raquel Ferraro"
Para: contacto.samansa@gmail.com
CC:

> Buenos días, les remito adjunto la Nota y Resolución de Adjudicación del llamado a LCO Nº 07 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES. ID nº 346.293
>
> Favor dar acuse de recibo
>
> Atentamente.

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

LCO Nº 07 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES. ID nº 346.293

2 mensajes

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 4 de diciembre de 2018, 11:02
Para: licitaciones@metalfig.com.py

Buenos días, les remito adjunto la Nota y Resolución de Adjudicación del llamado a LCO Nº 07 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES. ID nº 346.293

Favor dar acuse de recibo

Atentamente.

2 archivos adjuntos

NOTA METAL FIG.pdf
243K

RESOLUCION DE ADJ.pdf
1733K

Claudia Centurion <licitaciones@metalfig.com.py> 4 de diciembre de 2018, 11:37
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

RECIBIDO EN FECHA 04/12/18 A LAS 11:36 HS

De: Lic. Cristina Raquel Ferraro [mailto:uocsnnapy@gmail.com]
Enviado el: martes, 04 de diciembre de 2018 11:02
Para: licitaciones@metalfig.com.py
Asunto: LCO Nº 07 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES. ID nº 346.293

Buenos días, les remito adjunto la Nota y Resolución de Adjudicación del llamado a LCO Nº 07 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES. ID nº 346.293

Favor dar acuse de recibo

Atentamente.

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

LCO Nº 07 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES. ID nº 346.293

2 mensajes

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 4 de diciembre de 2018, 11:24
Para: e_rodrigo@tigo.com.py

Buenos días, les remito adjunto la Nota y Resolución de Adjudicación del llamado a LCO Nº 07 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES. ID nº 346.293

Favor dar acuse de recibo

Atentamente.

2 archivos adjuntos

NOTA DE SUMINISTROS Y MONTAJES.pdf
195K

RESOLUCION DE ADJ.pdf
1733K

Enzo Rodrigo Miranda Nuñez <e_rodrigo@tigo.com.py> 4 de diciembre de 2018, 11:42
Responder a: e_rodrigo@tigo.com.py
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

MUCHAS GRACIAS LIC. CRISTINA

ENZO MIRANDA NUÑEZ

De: Lic. Cristina Raquel Ferraro [mailto:uocsnnapy@gmail.com]
Enviado el: martes, 04 de diciembre de 2018 11:24
Para: e_rodrigo@tigo.com.py
Asunto: LCO Nº 07 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES. ID nº 346.293

Buenos días, les remito adjunto la Nota y Resolución de Adjudicación del llamado a LCO Nº 07 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES. ID nº 346.293

Favor dar acuse de recibo

Atentamente.

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

LCO Nº 07 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES. ID nº 346.293

2 mensajes

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 4 de diciembre de 2018, 11:08
Para: parana-comercial@hotmail.com

Buenos días, les remito adjunto la Nota y Resolución de Adjudicación del llamado a LCO Nº 07 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES. ID nº 346.293

Favor dar acuse de recibo

Atentamente.

2 archivos adjuntos

NOTA PARANA COMERCIAL.pdf
247K

RESOLUCION DE ADJ.pdf
1733K

Guillermina Rodriguez <parana-comercial@hotmail.com> 4 de diciembre de 2018, 11:17
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

Buenos días, por el presente doy acuse de recepción de la notificación. Gracias

Atte. Guillermina Rodriguez

De: Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>
Enviado: martes, 4 de diciembre de 2018 11:08
Para: parana-comercial@hotmail.com
Asunto: LCO Nº 07 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES. ID nº 346.293

Buenos días, les remito adjunto la Nota y Resolución de Adjudicación del llamado a LCO Nº 07 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES. ID nº 346.293

Favor dar acuse de recibo

Atentamente.